Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVATRO.

Decreto de 19 de Julio = En la Villa de Ziera en diez y nueve de Julio de mill setecientos y quatro los señores D. Fran.co Ordoñez y Marin Rex.or de Cano y Ten.te de Gover.or de esta V.a D. Fer.do Marin Perez Piñero Alferez M.or D. Matias Marin Blasquez y Padilla Alg.l M.or Perpetuo D. Gonzalo Butrago y Angosto fiel Ex.or Don Ant.o Butrago y Angosto Rex.or D. Miguel Ruiz Soler y D. Man.l Marin Salon Procur.or Sindico Rex.or Justicia y Regim.to della estando Juntos como lo an de uso y costumbre para tratar y conferir cosas tocantes al serv.o de su Mag.d y conservazion desta Rep.ca acordaron lo siguiente

La Villa dijo que mediante no averse puesto precio a los granos de trigo y cebada asi para la cobranza de los averes R.s y otros efectos de una conform.d